

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 09
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de Reuniones de la Sede de Lo Miranda I de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 9 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°9 del día Lunes 17 de Marzo, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07**
- **APROBACIÓN O RECHAZO REGLAMENTO COMITÉ BIENESTAR SALUD**
- **APROBACIÓN O RECHAZO ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD ENCARGADA FARMACIA CESFAM DOÑIHUE Y LO MIRANDA**
- **APROBACION O RECHAZO REGLAMENTO BECAS MUNICIPALES EDUCACION SUPERIOR**
- **EXPOSICIÓN MODIFICACION LEY 18.695, POR PRESIDENTE CONCEJALES SEXTA REGION, DON ALBINO REYES.**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra al Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia.

IV Congreso Iberoamericano de autoridades locales, Rosa Agustina Conference, Olmué Chile, 2 al 4 de Abril de 2014.

Esto no es de la Asociación Chilena de Municipalidades, si no que es de IPER Consultores

El Señor Concejel Pérez dice: Hay que pedir autorización.

La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo la convocatoria del curso.
Temas Principales:

- Liderazgo y Democracia en Ibero América.
- Marco regulatorio comparado de los gobiernos locales: deberes y derechos de Autoridades Municipales.
- Nueva gestión municipal y su principales componentes: Municipios estratégicos y Visionarios.
- Gestión de Calidad en los municipios: Instrumentos e Indicadores para evaluar la gestión.
- Ciudades Inteligentes y la mejora en la calidad de vida para los ciudadanos un nuevo paradigma de desarrollo urbano.
- Empoderamiento de los ciudadanos
- Evaluación de la ciudadanía de la gestión de sus gobernantes. Experiencia Colombia Líder.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuáles son los concejales que querían ir?

La Señora Concejala Céspedes dice: Los cuatros.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para asistir a seminario de Olmué, a los señores concejales Juan Pérez, Jeannette Quiroz, Sylvia Céspedes y Ximena Meneses

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO

Se autoriza para asistir al “Seminario en Olmué a los señoras concejales Doña Sylvia Céspedes Contreras, Ximena Meneses Meneses, Jeannette Quiroz Calderón y el Concejal Don Juan Pérez Riveros.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al segundo punto que es la aprobación de acta de sesión ordinaria número 7. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 7, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 7, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 7, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 7.

Tercer punto aprobación o rechazo Reglamento Comité Bienestar de Salud. Esto se entrego la semana pasada, así que estamos en condición de pedir votación, alguna duda o consulta.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación o rechazo para el Reglamento del Comité Bienestar de los Funcionarios de

Salud Municipal y aprueba nombramiento Integrantes del Comité de Bienestar.

La Señora Concejala Céspedes dice: Tenía una sola consulta para hacer en la parte de los directivos ¿ya está hecha?

El Señor Carlos Vélez dice: La del personal sí.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ha, porque eso lo hicieron por votación.

El Señor Carlos Vélez dice: Sí y el señor alcalde tiene que elegir tres titulares y tres suplentes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Los titulares son Yasna Zúñiga Olea, Jorge Peralta González y Carlos Vélez, los suplentes son Angélica Zúñiga Bravo, Nicolás Hewstone Acevedo y Karen Acevedo Gálvez pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación o rechazo para el Reglamento del Comité Bienestar de los Funcionarios de Salud y aprobación para nombrar integrantes del Comité de Bienestar.

| | |
|--|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO

Aprueba Reglamento Comité Bienestar de los Funcionarios de Salud Municipal Doñihue

Aprueba nombramiento de los integrantes del Comité de Bienestar

TITULARES : YASNA ZUÑIGA OLEA
JORGE PERALTA GONZALEZ
CARLOS VELEZ SILVA

SUPLENTES: ANGELICA ZUÑIGA BRAVO
NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
KAREN ACEVEDO GALVEZ

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuarto punto aprobación o Rechazo asignación encargada farmacia CESFAM Doñihue y Lo Miranda. Don Carlos iba a traer una propuesta.

El Señor Carlos Vélez dice: Me pidieron que trajera una propuesta, estado pensando arto pero no he llegado a una propuesta distinta, si gustan lo podemos dejar para más adelante ya que no tenido tiempo de pensar y cranear una propuesta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Dejémoslo para más adelante.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero que le van a decir a la jefa.

El Señor Carlos Vélez dice: No converso con ella ya como ustedes siempre dicen que esto queda acá. incluso la señora de Lo Miranda me dijo que no había ningún problema.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa que todos estamos de acuerdo en dar la asignación, en lo que no estamos de acuerdo que sea la misma persona que tenga el cargo.

El Señor Carlos Vélez dice: Por eso que les digo que esta persona tiene dos cargos y no se le podría dar otra, hay que solamente esperar y por eso no he traído una propuesta.

El Señor Concejal Pérez dice: Creo que tenemos que aprobar la asignación para la dentista de Lo Miranda ya que ella le propuso a Don Carlos y el dijo en un principio que era a petición de la funcionaria de Lo Miranda como ya le escuche a Don Carlos que podría llevar la farmacia y todo, que para ella no habría problema en llevar todos los cargos, pero si seria mal visto para la gente, voy a bogar por la solicitud de la funcionaria de Lo Miranda para que se le otorgue.

La Señora Concejala Meneses dice: Comparto en muchas cosas con Juan, no sé si lo hemos hecho mucho problema, creo que no tenemos que andar con mucho rodeo y darle para delante ya que en cualquier momento hay que decidir.

El Señor Concejal Bastias dice: Si ya que la asignación estamos todos de acuerdo en dársela pero siempre y cuanto se vea otra persona para el cargo de la farmacia.

El Señor Concejal Pérez dice: Aprobemos el de Lo Miranda primero y después aprobamos para Doñihue.

El Señor Concejal Díaz dice: A mí me preocupa por lo siguiente quiero que esta medida sea legal, porque entiendo que se está beneficiando a la responsabilidad de un cargo no de una persona en lo particular que

independiente quien lo esté ocupando ya que esa persona mañana puede renunciar y puede llegar otra, a mí me preocupa ya que estamos aprobando una responsabilidad ya que somos una comuna, porque estamos entregando al CESFAM para Lo Miranda y en el otro no, mientras escuchaba estaba pensando en una supervisión del Servicio de Salud no lo va ver correcto creo, porque no es formal, lo entiendo lo del fondo y lo comparto me estoy refiriendo a la formalidad legal que nosotros estamos con la disponibilidad de aprobar la asignación, porque hoy día el inspector del liceo es una persona y el próximo año es otra persona y un cargo de responsabilidad que vale un 17% eso es lo legal sea cual sea el director en el minuto y el jefe técnico también tiene una responsabilidad cualquiera sea el jefe técnico entonces siempre he visto los cargos, pero como siempre lo topamos con personas es circunstancial ya que aprobaría el cargo con esa condición, favoreciendo también de lo que ustedes dicen de una persona nominal.

La Señora Concejala Céspedes dice: Entiendo la posición de Don Carlos ya que estos cargos son para las personas de categoría A, que son dentistas y médicos, entonces los médicos es muy difícil que quieran aceptar el cargo, porque quitan horas de los pacientes, estoy de acuerdo que se apruebe el cargo ya que sería injusto que se aprobara el de Lo Miranda y el de Doñihue no, ya que la otra vez dije que la misma persona no podía ejercer los tres cargo ya que estos son cargos delicados urgencia, dental y farmacia, pero no sé si don Carlos hablo con uno de los médicos que si se quería hacer cargo.

El Señor Carlos Vélez dice: Por eso que les decía que no tenía una respuesta positiva y por eso que les decía que podíamos partir por la persona de Lo Miranda y lo de Doñihue dejarlo pendiente en el sentido que no creo que sea mayor problema.

El Señor Concejal Bastias dice: Que mejor se aprueben las dos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero acotar algo que me quedo dando vuelta en la reunión anterior que también informaron que la encargada de farmacia esta por una resolución exenta de la Secretaria Ministerial de Salud, formalmente ya existe.

El Señor Concejal Bastias dice: Entonces vótemelo

La Señora Concejala Quiroz dice: Igual quiero acotar que la votación lo que nosotros vamos a votar independiente que sea la doctora, la dentista o Zavala, el tema nuestro es que la doctora tiene los tres cargos urgencia,

dental y farmacia, y como hay que votar y ella ya está con un tema de resolución no tenemos nada que hacer.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La solución Carlos es que sería que se buscara alguna reemplazante en una de las funciones.

El Señor Concejal Bastias dice: Sería lo más fácil.

La Señora Concejala Céspedes dice: El cargo de urgencia también puede ser un enfermero, enfermera o médico ya que ellos tienen jerárquicamente la facultad y creo que la solución está ahí don Carlos, porque usted como psicólogo puede ver que una persona no puede cumplir tres funciones ya que esos son funciones que van a tener que son farmacia, dental y urgencia, como le dijimos la otra vez que tiene enfermeras y enfermeros que son buenos para mantener ese cargo y incluso usted le haría un gran favor a la dentista en el sentido que ella pueda desligar responsabilidades de enfermería a una persona que maneja el tema.

La Señora Concejala Quiroz dice: ¿y don Erwin?

El Señor Concejal Pérez dice: Puede ser cualquier enfermero que maneje el tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nos podríamos abocarnos en eso en buscar una persona con las competencias que creo que son bastante razonables en lo que se está planteando acá en hacerse cargo de la urgencia.

El Señor Carlos Vélez dice: Para mí ha sido la doctora una solución en la urgencia, soy bien sincero ya que me encontré con una urgencia súper desorganizada y muy caótica que actualmente tengo un departamento que funciona bastante bien, a mí se me hace difícil sacarla de ahí. Ya que lo que me gusta de ella para ese cargo es el carácter, orden y su perseverancia, que todas las personas no lo tienen, por eso que a mí me complica ese tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nos comprometemos en buscar una persona.

El Señor Concejal Pérez dice: Entendemos sus opiniones sobre la doctora, pero a lo mejor también tiene otros funcionarios con las mismas características que no se lo han demostrado ya que no los podemos segar con una persona que puede ser la maravilla, también le podemos entregar a un enfermero o enfermera que puede manejar el servicio de urgencia, ¿y si algún día la doctora se va?

El Señor Carlos Vélez dice: Habrá que colocar otra persona.

El Señor Concejal Pérez dice: Nadie es indispensable en el tema y creo que el tema de salud es complicado y lo tiene que llevar alguien de Salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a buscar las variables Carlos en esto, así que pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación o rechazo para la asignación de responsabilidad para la Encargada de Farmacia CESFAM Doñihue y Lo Miranda.

| | |
|--|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO

Aprueba Asignación Municipal por Responsabilidad de la Unidad de Farmacia \$ 50.000.- mensuales para la o el Encargado de Farmacia de los CESFAM de Doñihue y Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al quinto punto aprobación o rechazo reglamento de becas Municipales Enseñanza superior.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero dar las gracias a los concejales que participaron, hicimos un análisis con los profesionales encargados y Humberto tiene algunos apuntes ya que se hicieron algunas modificaciones que tomamos en bien del reglamento y también basándose en las experiencias de los profesionales Señora Sonia Soto y la Karen Monsalve, solamente se hicieron algunas modificaciones y estamos en condiciones de aprobarlo.

El Señor Concejal Díaz dice: Si, ya que lo primero que tiene que saber que la fecha rige desde el 18 de Marzo hasta el día viernes 04 de Abril, lo demás queda igual, solo en la acreditación de domicilio será a través de un documento emitido por la junta de vecinos ya que carabineros hoy no lo emite, se nos trajo un formato que se va ser llegar a las juntas de vecinos que el certificado de residencia que eso estaba acá en la sede de Lo Miranda. En el cambio de carrera se coloco una nota que solo va ser a un cambio de carrera. En la documentación que se presenta cuando dice que se acrediten

los ingresos económicos del grupo familiar se acotaron algunos de esos documentos con liquidaciones de sueldo y colillas de pensiones ya que la gente no tenía muy claro lo que podía servir. Cuando los alumnos suspendan sus estudios va a tener que pagar a lo mejor los estudios en el primer semestre, pero no en el segundo ya que no podría presentar un certificado nuevo de matrícula porque es semestral.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La presentación de este documento esta dentro del reglamento.

El Señor Concejal Díaz dice: Sí.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta bastante claro para que la gente entienda que tiene que venir, acercarse ya que son bastantes reclamos que tenemos en cuanto a esta beca, la gente piensa que este beneficio llega solo y no se preocupan de los documentos que les faltan para la continuidad del beneficio, como es el caso del certificado del segundo semestre.

El Señor Concejal Díaz dice: Todas las universidades son semestrales, pero en algunos centro de educación superior son anuales.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tiene que presentar un certificado de alumno regular del periodo que corresponda. Hay una duda respecto de las personas que acceden a la beca de educación superior que son trabajadores.

El Señor Concejal Díaz dice: Eso también lo dejamos estipulado que no pueden trabajar en forma personal.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esas son las observaciones y Señora Lilian pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice. Se solicita votación para la aprobación del Reglamento de Becas Municipales Enseñanza Superior.

| | |
|--|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO

Aprueba Reglamento de ayuda Estudios Superiores de la Municipalidad de Doñihue

El Señor Concejal Pérez dice: Antes que se nos olvide se emplazo para la primera semana de abril el reglamento de subvenciones y FONDEVE y la aprobación de las subvenciones, se les enviaran los antecedentes a cada concejal para que se analice y traiga sus propuestas para votarla la primera sesión de abril.

El Señor Concejal Díaz dice: Una reunión de comisión para el día 07 de abril a las 15:30 hrs.

El Señor concejal Pérez dice: Y votamos la primera semana de abril FONDEVE y las subvenciones.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sexto punto exposición modificación Ley 18.695, por presidente Concejales Sexta Región, por don Albino Reyes. Es un honor tenerlo en este concejo municipal y contar con su presencia, sabemos de su trayectoria y también conocemos la defensa que realiza al mundo municipalista, le doy la palabra.

El Señor Albino Reyes explica sobre la modificación de la ley N° 18.695

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Don albino el asunto de las pensiones aquellos concejales o alcaldes que han cumplido una cantidad de periodo importante y las personas que trabajan en un servicio público tienen un costo bastante importante, que uno puede salir en este ámbito de la municipalidad abandona mucho su patrimonio, su familia, esto tiene un costo bastante alto tanto como concejal y como alcalde, no se converso y ni se avanza en eso.

El Señor Albino Reyes dice: No todavía, pero está en la agenda de ley que nosotros le llamamos agenda corta, donde esta precisamente eso, el congreso que hubo en Osorno fue indicada a la persona que cumplió tres periodos ya tenga derecho a una indemnización más que sea jubilado, pensionado, etc, esto está dentro de la agenda larga y dentro de otros puntos más. E incluso con licencia médica que estén con un certificado para que pueda ser pagado, pero más allá no se toco, porque viene la segunda y más larga que es Salud, bienestar lo que hemos llamado bienestar.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero sumarme a las palabras en tener acá a Albino y segundo que siempre en este municipio en lo particular hemos luchado por el mundo municipal fuertemente de hecho en un momento dado cuando estábamos en Pucón fue conversación recurrente de que por ejemplo la situación de don Boris Acuña es la que debiera darse un requisito para ser alcalde en cualquier municipalidad debiera ser concejal antes, es

muy importante que las personas que asuman como alcaldes y concejales tengan un trabajo previo con la comunidad, pero si vamos en lo formal debiera ser así muchas veces hay personas que no conocen este mundo municipal y lo ven de otra forma y la verdad que cuando se esta dentro se da cuenta lo que significa y comparto plenamente la visión del Alcalde ya que es bastante duro y difícil, difícil en todo el sentido de la palabra tanto económicamente y como la vida que desarrolla uno y eso es un cuestionamiento sumamente importante. Lo otro que a nivel regional tenemos muchos temas pendientes que debemos abarcar como gobiernos locales como por ejemplo la contaminación del medioambiente, la agenda que tenemos es muy amplia y son muchos los temas que debemos ir abordando con el objeto de avanzar hoy tenemos la modificación a la ley que nos dignificara como concejales, aparte de estos temas que me parecen que son fundamentales esta también lo que se esta haciendo con los concejales en termino que esta ley no es solamente considera un aumento de dieta, es un aumento de responsabilidad para que efectivamente el ciudadano vea al concejal como una autoridad y vea al alcalde como una autoridad para que se empodere del tema y dar solución concreta, porque por ejemplo me había llamado una persona porque quería hablar con el alcalde ya que había chocado el auto y quería que el alcalde le diera para arreglar el auto y pagar el partes. Cuando me lo estaban planteando de que estamos hablando y me lo dicen, creo que la gente desconoce el rol del concejo, hay un problema que también es responsabilidad nuestra que debemos educar la población, así como también se le está educando efectivamente con el voto voluntario y que la gente participe de un gobierno y todo, también lo que significa nosotros. Cuando se habla en modificar el sistema by nominal solamente es para los parlamentarios no es para el alcalde ni los concejales ya que nosotros tenemos un sistema de repartición de votos ¿Qué pasa? Con eso Albino sería bueno que cuando se converse el tema y tenga la oportunidad de plantearlo pudiera conversarse, porque el sistema de repartición de votos es una opinión absolutamente personal y es un tema que hay que debatirlo y by nominal para mí no corresponde, e sistema tampoco corresponde, así que te agradezco y no sé si tienes fecha en Pichilemu por alguna tentativa.

El Señor Albino Reyes dice: Sí alrededor del 10 de Mayo. Estoy de acuerdo contigo que lo dije en el congreso de Osorno que el primer requisito para ser candidato alcalde tendría que haber sido concejal. Lo otro que estoy de acuerdo contigo que hay bastantes temas pendientes de la región y uno de ello es el tema del medioambiente y si tu quieres ver las actas para que veas como reclamo que toda la basura se va a votar al Río Cachapoal, teniendo un vertedero tan grande que va de la entrada de Coínco al bypas, ahora la Illescas que recolectaba dentro de Gultro es a donde vivo tengo una ficha de protección, esa ficha de protección está colapsada por la gran cantidad de municipalidades que van allá, desembocar en Illescas, tenemos un vertedero que nos durara unos cinco años mas y ese tema es importante y tendremos que abordarlo y preocuparnos del basural que existe en la rivera del Río Cachapoal.

El Señor Concejal Díaz dice En relación a educación igual es un tema de la municipalidad y se ha anunciado que se esta viendo traspasarla al ministerio, porque resulta hay municipalidades como por ejemplo Doñihue y lo digo con mucho conocimiento de causa tanto como los Alcaldes Bastias y Acuña han impulsado fuertemente en la educación y nunca se ha trabajado para cerrar un colegio de parte de este concejo municipal, por lo menos desde que estoy siempre se ha empujado para delante y con escasos recursos y con escasos presupuestos pero te digo que es una de las comunas, no conozco tantas pero conozco algunas que se ha trabajado muy bien en educación ya que se ha hecho un trabajo muy grande, se ha mejorado la matricula tenemos indicadores, profesores bien evaluados, colegios con excelencia, la gran mayoría tiene 80% de excelencia entonces me preocupa borrar todo eso, creo que no va ser así pero igual se preocupa cuando avisan algo de esa índole, creo que aquí los gobiernos locales tienen que hacer una unidad entorno a este tema, porque sé que para Boris ha sido difícil ya que cuando estaba don Belisario también era un tema difícil, pero nunca ha sido un problema ya que siempre se ha trabajado fuertemente en educación y salud.

El Señor Albino Reyes dice: Me toco presidir una reunión de educación y me di cuenta que hay que ver Santiago y no las comunas chicas que están haciendo bien el trabajo.

El Señor Alcalde Don Boris acuña dice: Lo importante que es resaltar que los municipios han administrado crisis, han demostrado pobreza en educación, usted sabe que nuestro competidor es la educación particular subvencionado están anunciando otras leyes con otras facultades, con otros presupuestos también y aún así no es mucha la diferencia que tenemos, hoy día hacía alusión a esta situación donde se anuncia una municipalización de la educación, pero creo que falta sentarse a conversar seriamente el tema, porque aquí se ha analizado la labor en la municipalidad en cuanto a la administración de la educación, la municipalidad es la culpable de todos los problemas de la educación pública chilena, le puedo decir que gracias a los alcaldes que se colocaron las pilas que se identificaron y se la jugaron por la educación entregaron recursos que hubiesen podido ser entregados al presupuesto municipal y trabajado de tal manera que políticamente que nos hubiesen dado más crédito, pero no había una responsabilidad y usted sabe la cantidad de recursos que se inyectan como comunas pobres como la nuestra donde están pasando \$ 200.000.000.- hasta \$ 300.000.000.-, nosotros afortunadamente estamos pasando \$ 150.000.000.- mantenemos el sistema, pero es importante eso que realicemos una discusión seria, porque escuchado muchos comentarios de personas que no tiene ni idea del rol que cumple la municipalidad e inclusive le otorgan más facultades que el municipio debería haber hecho, las leyes son las leyes y nosotros en varias oportunidades actuamos cortándolo la cabeza algunas proyectos e inversiones, porque hemos tenido que administrar en pobreza, si quieren

inyectar más recursos soy partidario en eso y en algún congreso municipal me acuerdo en la costa de Chile no me acuerdo si fue Punta de Tralca o otra sacaron una declaración pública en donde no estaban de acuerdo de esta desmunicipalización, estaban de acuerdo en continuar y fortalecer el proceso con más recursos, facultades y proyecciones, porque está el municipio es el organismo del estado que está más cerca de las personas donde nosotros tenemos que hacernos cargo de mucha irresponsabilidades que han surgido de diferentes Gobiernos donde aplican políticas públicas y nosotros tenemos que aplicar los reglamentos.

El Señor concejal Pérez dice: Gracias Albino por la invitación que te hicimos, por primera vez que contamos con un presidente que esta empapado en el tema lo que es la ley, creo que la ley va ser firmada muy pronto , hay preguntas ¿unas vez que salga la ley es retroactivo o una vez publicado se empieza a regir?

El Señor Albino Reyes dice: Una vez que sea la fecha de la publicación debiera regir salvo que en un artículo transitorio diga otra cosa, pero es un artículo transitorio.

El Señor Concejal Pérez dice: La consulta es la siguiente como ya nos explicaste que salió de la comisión y todo ahora uno siempre ve los plazos ¿tú crees cuando estaríamos hablando de esta ley que se publicara?

El Señor albino Reyes dice: Entre diez a quince días vamos a tener esta ley firmada, espero que sea este mes en especial en el mes de marzo.

El Señor Concejal Pérez dice: Espero que en el congreso del MURO H ya este firmado.

El Señor Albino Reyes dice: Por supuesto que vamos estar con la ley nueva. No se si sabe Alcalde tenemos una convocatoria en Osorno 27,28 y 29 de este mes, en donde se va tomar precisamente la ley, no sé si la invitaciones le habrán llegado.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo convoca el Capitulo Regional de Concejales de Los lagos y es Evaluación y Conocimiento de Proyecto de Ley que Mejora el Rol Fiscalizador de los Concejales y Concejalas de Chile”

La Señora Concejala Meneses dice: A ese deberíamos ya que es muy importante saber la ley.

El señor Albino Reyes dice: Nosotros lo estamos colocando de acuerdo con la gente de Olivar para ir al encuentro de Osorno.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es para concejales y alcaldes.

El Señor Albino Reyes dice: Si.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo más que dices de la ley Juan y no la tienes.

El Señor Albino Reyes dice: La andaba trayendo pero me la pidieron.

El Señor Concejal Pérez dice: Prefiero suspender el seminario de Olmue e ir al que convoca el Capitulo Regional de Concejales de Los Lagos, ya que prefiero saber más de lo que se trata la ley.

La Señora Concejala Meneses dice: Porque no lo vemos y si hay que votarlo lo hagamos

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es importante ver lo que se trata esta ley, dejemos sin efecto lo de Olmue y votemos lo de Osorno.

La Señora Concejala césped dice: Habrán inscripciones.

La señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para dejar sin efecto la convocatoria de Olmue y aprobar la convocatoria al encuentro extraordinario de concejales y autoridades locales, en Osorno, los días 27,28 y 29 de Marzo, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

| | |
|--|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

Ahora aprobamos la asistencia de los concejales de Doñihue para el encuentro extraordinario de concejales y autoridades locales, convocado por el Capitulo Regional de Concejales de la región de Los lagos, a realizarse en la ciudad de Osorno, los días 27,28 y 29 de Marzo. Evaluación y Conocimiento de Proyecto de Ley que Mejora el Rol Fiscalizador de los Concejales y Concejalas de Chile”

| | |
|--|---------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO

Se autoriza para asistir al “Seminario convocado por Capitulo Regional de Concejales Región de los Lagos de Evaluación y Conocimiento de Proyecto de Ley que Mejora el Rol Fiscalizador de los Concejales y Concejalas de Chile”, los días 27,28 y 29 de Marzo del presente año, en la Ciudad de Osorno, a las señoras Concejales Doña Sylvia Céspedes Contreras, Ximena Meneses Meneses, Jeannette Quiroz Calderón y el Concejal Don Juan Pérez Riveros.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta, bueno quiero agradecerle su presencia Don Albino ya que ha sido un honor tenerlo en este concejo municipal ya que sabemos de su trayectoria y su compromiso por la defensa del mundo municipal, queda mucho por hacer y ojala que personas como usted no se cansen.

El Señor Albino Reyes dice: Gracias alcalde por su generosidad y espero verlo en el seminario de Osorno.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ahora pasamos a varios, quiero que le demos un espacio a don Edinson Toro Rojas lo viene a exponer es respecto de una postulación que estamos haciendo como municipio, una importante postulación que tiene que ver con el plan de cultura que nosotros hicimos que cuya evaluación fue tan buena que hemos sido designado como una de las dos ciudades de postular unos fondos especiales, a unos fondos a nivel internacional y que en esa área como concejo municipal sepan, esto lo hubiésemos podido hacer directamente pero entiendo que nuestra visión tenemos que compartir toda la información y avanzar con estos importantes proyectos y ser expuesto en este concejo municipal, porque de pronto puede que salga en la televisión y digan que porque no le avisaron si éramos autoridades, por eso que les digo que nos detengamos unos minuto y escuchemos la presentación que va ser don Edinson y Andrés quienes son los que están postulando a este proyecto

El Señor Edinson Expone el proyecto Designación de Ciudad Artesanal WCC ya que fue elegido, esto lo respalda la Unión comunal de Adultos Mayores

Rancagua, 10 de marzo de 2014

DE : DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
DIRECTORA DEL CONCEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS

A : SEÑORES WORLD CRAFTS COUNCIL
PRESENTE

Junto con saludarles cordialmente, queremos manifestar a Ustedes nuestro interés como representantes de instituciones públicas del Estado de Chile, en la postulación que la Municipalidad de Doñihue está realizando a la DESIGNACIÓN DE CIUDAD ARTESANAL WCC con especial énfasis en el patrimonio turístico cultural que significan las Chamanteras de esta comuna.

La comuna de Doñihue, es la cuna de la artesanía de Chamantos, siendo hoy destacada en el ámbito turístico y cultural, por su aporte a la conservación de la tradición y del patrimonio de un oficio tan importante como es el tejido a telar. La ciudad es hoy, reconocida por el esfuerzo que de modo mancomunado con las agrupaciones y con instituciones públicas y privadas ha realizado para conservar y poner en valor los elementos que hoy los identifican y caracterizan.

Se ha potenciado además su desarrollo turístico a través de proyectos tales como "Innovado en la Artesanía Tradicional del Cachapoal" y "Diseño del Centro de Interpretación del Huaso y del Chamanto", que a través de la investigación y desarrollo de productos con identidad, tradición y calidad que buscan posicionar la comuna y sus artesanas como polo de desarrollo turístico regional y nacional.

Es por esto, que el reconocimiento de su institución, adquiere gran relevancia por la oportunidad que genera al sector para fortalecer su potencial y crear nuevas oportunidades de cooperación y asociatividad.

Agradeciendo la consideración de esta importante postulación, les saluda atentamente.

ALICIA ORTIZ OLIVARES
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

MARCIA PALMA GONZALEZ
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DOÑIHUE.

La comuna de Doñihue se encuentra situada en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, en la zona central de Chile, en la Provincia de Cachapoal. Su nombre proviene de las palabras conjuntas del mapudungun

(lengua mapuche). Este nombre habría sido asignado por los nativos originarios, ya que el cordón de cerros que circundan el territorio tiene en sus crestas forma de cejas. La comuna cuenta con una superficie de 88 Km² y según el censo del año 2012 sus habitantes aproximados son 20.000., cuenta con dos grandes centros urbanos: Doñihue y Lo Miranda, destacando además los sectores de Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

El territorio de Doñihue se ubica entre la cadena de los cerros de la cordillera de la costa y el Río Cachapoal, formando un valle tapizado de flora nativa: litres, peumo, boldo y quillayes entre otros, los cuales por su naturaleza perenne cubren de un frondoso verde el lugar de todo el año. Esta comuna se caracteriza por ser eminentemente agrícola, ya que sus habitantes desarrollan actividades relacionadas con el campo y la crianza de animales. En este valle se encuentran diversos lugares de interés turístico, ya sea por su patrimonio cultural como las bondades naturales que ofrecen.

Uno de los rasgos más importantes de la población de la comuna es su gran participación en diferentes organizaciones territoriales y funcionales, en las cuales se articulan más de 150 creadores, los cuales son cultores de diferentes áreas artesanales: productores de licor artesanal (Chacolí, Agua ardiente), cerámica en greda, tallado en piedra, tallado en madera, talabartería y tejido de chamanto. Destaca entre ellas la "Agrupación de Chamanteras de Doñihue", institución que se asocia a 40 artesanas de la comuna, existiendo además una veintena de artesas que trabajan en forma independiente.

EL CHAMANTO DE DOÑIHUE: La palabra "Chamanto" vienen del vocablo mapudungun "Chamal" que significa manta de lana. El chamanto es un poncho o manta ornamental, tradicional del huaso (el hombre rural), y como tal se usa en rodeos, pensamientos folclóricos y otras ocasiones especiales. Demandan gran acuciosidad, debido a la fauna del hilado de seda y lana, sumada a esto la complejidad de las ilustraciones que se dibujan en el cruce de los hilos.

Lo que diferencia a esta prenda del resto de las mantas es su reversibilidad, pues sus dos caras están terminadas, solo diferenciándose en los bordes de la labor. Tradicionalmente, el lado oscuro de estas prenda se usa de día; mientras que el claro, de noche. Entre las figuras que adornan al chamanto están los copihues, espigas de cebada y trigo, zarzamoras, racimos de uvas, fucsia, pensamientos y distintas aves de la fauna nacional. Este textil es un elemento identificador de la comuna de Doñihue, contribuyendo a la imagen que se asocia a esta localidad, siendo el oficio más importante y de mayor significancia comunal tanto en lo social como en lo cultural. Es gracias a

esta prenda textil que la comuna es reconocida a nivel regional, nacional e internacional.

En Camarico, sector de Doñihue, se encuentra las chamanteras, en su mayoría agrupadas en la organización antes nombrada que acoge a estas culturas del tejido tradicional. Estas artesanas han mantenido por alrededor de 200 años viva la tradición de la prendas huasas tejidas, tradición que funciona sabiduría indígena e hispana. De generación en generación, han transmitido sus conocimientos el amor por estas costumbres a sus hijos, quienes hoy en día llevan el estandarte de una práctica que se niega a morir. Este oficio se desarrolla durante todo el año en las casas de las artesanas, quienes mezclan las labores del hogar con la confección en el telar. Es un trabajo lento que requiere mucha dedicación debido a su complejidad. La creación de cada chamanto demora casi 4 meses, lo que varía de acuerdo a cuantas artesanas trabajan en su confección, pudiendo hacerlo hasta 3 personas realizado cada artesanas 3 a 4 chamantos por año. El telar en que se teje es de cuatro palos estacado en una tarima de madera. En este se entrecruzan más de 4.300 hebras. La tejedora requiere de dos telares para tejer un chamanto: un bajo y ancho para tejer la parte central y otro de mayor altura para la huincha. Para apretar la trama, se usa una pesada paleta de madera elaborada del corazón del espino, y además se utilizan una serie de elementos que cumplen distintas funciones necesarias para su confección. En el ámbito económico, su producción y comercialización se realiza en las casas de las artesanas a través de la venta directa a sus usuarios (huaso corralero), y en el menor medida en feria costumbristas y de carácter artesanal a lo largo de Chile tales como el "Campeonato Nacional de Rodeo" (Champion de Chile) o la Feria Artesanal organizada por el Programa de Artesanía de la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que más bien sirven como ventana comercial por exhibir sus obras. El periodo de venta de cada chamanto varía desde \$ 3.000.000.- a \$ 6.000.000.- dólares y alrededor del 40% de este valor corresponde al costo de producción. Estas textiles se caracterizan por su calidad y durabilidad; quienes los compran suelen traspasarlos a sus familiares por generaciones. El Chamanto es considerado el trabajo artesanal más representativo de la comuna, ya que solo se realiza en Doñihue, transformándose en carta de presentación en diversas ocasiones de intercambio internacional. Es así en su visita a Chile en 1987, el Papa Juan Pablo II recibió un chamanto de manos de una de las más antiguas Chamanteras de Doñihue la Sra. Julia Peralta. Además los Chamantos de Doñihue fueron utilizados por los líderes mundiales que participaron en el encuentro de la APEC realizado en Chile el año 2004.

El 2007, las chamanteras recibieron el "Premio a Lo Chileno", y en reconocimiento a su labor, se ha distinguido con la celebración en la comuna del "Día Nacional del Artesano" (2009). En el año 2011, una artesana doñihuana fue merecedora del "Sello de Excelencia Artesanía Chile" con la "Faja Corralera de Mujer" y al año siguiente "Joya Vitral" y "Faja de mujer corralera" de Doñihue recibieron el Reconocimiento de Excelencia de la UNESCO para productos artesanales del MERCOSUR. Actualmente, las artesanas están postulando al "Sello de Origen" del Instituto Nacional de Propiedad Industrial INAPI.

PROYECCION DEL CHAMANTO: Con el tiempo, este hermoso producto artesanal se ha transformado en un elemento identitario de todos los habitantes de la comuna de Doñihue, promoviendo a la vez el turismo cultural en el territorio. Por lo mismo, las Chamanteras han sido convocadas como agentes de promoción y proyección de este importante producto, realizando talleres a vecinos y en establecimientos educativos, donde niños y jóvenes pudieron aprender el oficio de la confección de Chamantos. Además de ser una acción concreta de rescate patrimonial, esta actividad ha conectado a los estudiantes con las artesanas y sus antiguas tradiciones, lo que ha mejorado la comunicación y el traspaso de la información histórica de nuestras raíces de generación en generación.

Actualmente, para insertarse estratégicamente en el comercio nacional e innovar en la producción nacional, las Chamanteras son parte del proyecto "Innovando en la artesanía tradicional del Cachapoal", en ejecución junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile y financiado a través de un Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de O'Higgins y su Consejo Regional, enmarcada en la Estrategia Regional de Innovación. Esto es de suma importancia por las oportunidades que adquieren las artesanas frente a la creciente demanda de innovación en un mercado cada vez más exigente. Hay, los Chamantos de doñihue son repartidos por todos el mundo, ya que turistas se han llevado esta prenda para recordar a nuestro país y sus tradiciones.

Esto refleja que tanto en la región como en la comuna de Doñihue, existe tradición de respeto por el patrimonio cultural, su preservación y cuidado. Las Chamanteras representan los valores más positivos de nuestra tierra, entre ellos la corporación, la amistad y sobre todo el respeto por las tradiciones, lo que nos ayuda a valorar lo que tenemos por historia y recuerda siempre de dónde venimos y como nos construimos como sociedad.

El Señor Edinson dice: El paso siguiente es enviar este documento con todas las cartas y el afiche que hay que llenar a esta organización la vicepresidenta, la secretaria que está en Uruguay, nosotros vamos a

ingresar esta postulación si es acogida se eligen una comisión de estos veinte países de tres personas viajan acá a Doñihue, ellos ven toda esta historia el plan que nosotros presentamos más la postulación y verifican en terreno y vuelven se reúnen la comisión de estos veinte países y si ellos lo consideran nombran Doñihue como ciudad artesanal, eso significa un reconocimiento mundial de arto nivel, se abre un mundo de posibilidades para Doñihue también y en especial para las chamanteras.

El Señor Concejal Díaz dice: Primero haría una sugerencia en describir ahí que estas son unas de las tradiciones que se pueden perder en Chile, ya que apoyar este tipo de proyecto es bastante bueno ya que no es favor a Chile si no que es favor al mundo en general, ya que si no inyectamos apoyo podemos perder la cultura ya que ese apoyo es muy bueno que sea nuestro o que sea de otra institución para que respalde esa labor. Lo otro que hablas de las chamanteras pero sé que tienen dos o tres organizaciones no has tenido problema con eso ya que precisamente hablas de una visita ya que una de las chamanteras no por estar de acuerdo con el proyecto si no por una organización y que hagan un comentario en contra ¿Cómo ha sido?

El Señor Edinson dice: En las bases dice que tiene que crear una organización con la vigencia vigente y con un trabajo, la única organización que tiene un trabajo es las chamanteras, lo otro de ellas que tienen un respaldo, por lo menos hasta aquí no hemos tenido ningún problema y es la que vamos a trabajar. La respuesta de este proyecto va estar entre Agosto y Septiembre de este año.

El Señor Concejal Díaz dice: Que nos valla bien para que se pueda postular otras instituciones ya que esta bastante bien hecho y bien resumido.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero dar los agradecimientos a don Edinson porque siempre nos trae cosas positivas, buenas, bien escritas que uno dice que esto es seriedad y aquí no hay nada escondido. Gracias don Edinson.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se agradece la exposición. Seguimos en varios.

La Señora Concejala Quiroz dice: Quiero agradecer porque las señáleticas se han ido reparando, también se pintaron los lomos de toro, quiero ver la posibilidad que vean en Emilio Cuevas ya que cuando venia se cayó una señora y fui a ver pero la vereda esta muy levantada por la raíz del árbol.

vean en Emilio Cuevas ya que cuando venia se cayó una señora y fui a ver pero la vereda esta muy levantada por la raíz del árbol.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se están empezando a reparar veredas.

El Señor Concejal Díaz dice: En relación a eso converse con Robinson por Avenida Cachapoal, por donde está el mote con huesillo esta muy complicado no se sabe lo que hicieron, la idea sería reparar esa parte para evitar accidentes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta semana nos va a llegar asfalto caliente y vamos a reparar todo Maule y vamos hacer limpieza, después nos iríamos a Avenida Cachapoal.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Cuándo se irían para Lo Miranda?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ya estamos, porque estamos haciendo los estacionamientos.

La Señora Concejala Quiroz dice: Iba ser mención por la limpieza de Maule ya que se nota, porque hay veredas las que no se veían.

SESION ORDINARIA N° 09/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB /icp